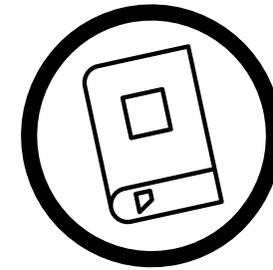


PROGRAMA DE BECAS

FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA



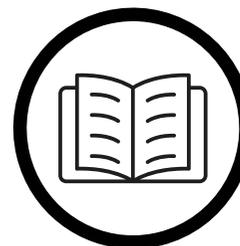
Manual de inscripción

Edición 2025 - 2026

Por dónde empezar

El objeto de este manual es proporcionar a los/as estudiantes interesados/as en participar en el proceso de selección del **Programa de Becas de la Fundación Amancio Ortega** información detallada para la correcta cumplimentación del formulario de inscripción.

Por favor, lee atentamente los documentos oficiales que el Programa pone a tu disposición en la página web becas.faortega.org antes de comenzar tu inscripción.



**Bases de
participación**



**Acuerdo de
participación**

Qué necesitas para inscribirte y cómo hacerlo paso a paso



I. Registro	4
II. Formulario de inscripción	5
1. Datos personales	6
2. Datos académicos	6
3. Datos familiares	7
4. Datos fiscales	8
Certificado/s tributario/s	9
5. Autorización	11
6. Comentarios	11
7. Enviar.....	11
8. Confirmación de envío	11
III. Revisión de solicitudes	12
IV. Contacto	12

I. Registro

El primer paso para acceder al Formulario de Inscripción será registrarte. Para ello, debes ir al botón **INSCRIPCIÓN 25-26** de la página web del Programa becas.faortega.org y completar los datos requeridos.

The screenshot displays the registration interface on the becas.faortega.org website. It features two main forms. The first form, titled '¿Tienes una solicitud en curso?', is for existing users and includes input fields for the participant's DNI/NIE and a password. The second form, titled '¿Aún no te has registrado?', is for new users and includes fields for DNI/NIE, name, surnames, email address, phone number, password, and a confirmation password. Both forms include a 'Continuar' button. The website header and footer are visible, showing the program name and contact information.

Además de tu nombre y apellidos, te solicitaremos lo siguiente:



Nº de DNI/NIE del/la participante que opta a la beca: el Programa admite el registro de participantes que dispongan de un NIE (Número de Identidad Extranjero). Sin embargo, será imprescindible aportar el DNI o pasaporte español en el caso de resultar preseleccionado/a para la fase de Entrevista Personal (ver Bases de participación).



Correo electrónico de contacto: todas las notificaciones del Programa serán enviadas a esta dirección de correo electrónico.



Contraseña: de libre elección (ver indicaciones del formato en el momento de realizar el registro).

Una vez realizado el registro, y mientras la convocatoria esté abierta, podrás acceder al formulario de inscripción con tu DNI/NIE y contraseña a través de la página web del Programa: becas.faortega.org.

II. Formulario de Inscripción

Antes de empezar a cumplimentar el **Formulario de Inscripción**, debes tener en cuenta lo siguiente:

Los campos con asterisco (*) son OBLIGATORIOS.

El icono  significa que dispones de INFORMACIÓN ADICIONAL.

El icono  identifica la DOCUMENTACIÓN que hay que adjuntar:

- Formato de los archivos: JPG y PDF (a excepción de la foto, que solo puede ser en JPG)
- Tamaño máximo: 5MB por archivo
- Aportar documentos en su totalidad, con todas las páginas y con calidad suficiente para poder leer su contenido.



Podrás **GUARDAR** los datos que introduzcas en el **Formulario** y **acceder tantas veces como quieras**, con tu DNI/NIE y contraseña, hasta el envío.



Antes de salir del Formulario y **CERRAR SESIÓN**, **asegúrate de haber guardado toda la información** introducida.



Por último, tendrás que **ENVIAR el Formulario de Inscripción** antes del cierre del plazo de inscripción (**24 de septiembre de 2024 a las 13.00h**, horario peninsular).

1. Datos personales

En esta sección se aportarán los datos personales y de contacto del/de la participante.



JPG

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- Foto del/de la participante (formato JPG).
- DNI/NIE por ambas caras.

2. Datos académicos

Datos del centro

Además de incluir los datos de tu centro de enseñanza tendrás que indicar la **titularidad de tu centro** (española o extranjera).

Titularidad del centro

No podrán participar los estudiantes matriculados en un Centro Docente Privado Extranjero en España. El Programa entiende como tal los así calificados por el Ministerio de Educación en su página web www.educacion.gob.es/centros/home.do

Por favor, consulta con tu centro escolar si no estás seguro de este dato.

Expediente académico

Nota media de 3º de ESO: La nota media mínima para participar en el Programa es de NOTABLE (8). Con la finalidad de calcular la nota media global numérica del curso de 3º de ESO, el Programa establece la siguiente tabla de equivalencias numéricas:

Nota cualitativa*	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Equivalencia numérica	4	5	6,5	8	10

*Para aquellos/as participantes cuyo sistema de calificaciones no diferencie entre el “Suficiente” y el “Bien”, el Programa aplicará la equivalencia del “Bien” (6,5) a la nota de la asignatura correspondiente.

*En el caso de certificados académicos que muestren calificaciones numéricas con carácter informativo, la calificación a tener en cuenta será siempre la cualitativa, a la que se le aplicará la equivalencia correspondiente.



JPG o PDF
5MB max.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- Certificado de estar matriculado/a en 4º de ESO.
- Certificado académico de 1º, 2º y 3º de ESO. En este certificado deberán constar todas las notas finales de cada asignatura cursada.

Otros datos

En relación con los **estudios en un sistema curricular extranjero**, tendrás que indicar si:

Has estudiado en el extranjero como estudiante internacional por un periodo superior a 4 meses en algún curso de la ESO.

Has estudiado conforme a un sistema curricular extranjero en algún curso de la ESO.

Por favor explica tu caso en la casilla de comentarios al final del formulario si has marcado una o ambas casillas.

3. Datos familiares

En este apartado tendrás que seleccionar el estado civil actual de tus progenitores/ tutores/ representantes legales seguido de tus datos personales.

Estado civil actual:

- **Casados**
- **Pareja de hecho o en convivencia** sin vínculo jurídico.
- **Separados/divorciados.** Será necesario aportar la siguiente información y documentación:

Tipo de custodia

Puede ser exclusiva de uno de los progenitores o compartida por ambos progenitores.

Año del divorcio

Indicar el año en que se ha producido el divorcio o separación.



JPG o PDF
5MB max.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

Convenio regulador indicando el tipo de custodia. Adjuntar páginas donde aparezcan los nombres de los progenitores, de los hijos/as en común y el régimen de custodia establecido.

- **Soltero/a o Viudo/a**

IMPORTANTE. Esta opción no es válida para situaciones donde haya un segundo progenitor aunque no tenga contacto con el/la estudiante. En este caso se elegirá la opción Separados/Divorciados y se aportarán los datos conocidos del segundo progenitor. Puedes utilizar la sección de comentarios al final del formulario para aportar información adicional.



JPG o PDF
5MB max.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

Libro de familia

En cualquiera de los casos, se deberá aportar el siguiente documento:



JPG o PDF
5MB max.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

DNI/NIE de los progenitores/tutores/representantes legales, por ambas caras.

4. Datos fiscales

POR FAVOR, LEE ATENTAMENTE ESTE APARTADO.

En esta sección se aportarán los datos relativos al tipo de familia fiscal, el número de miembros de tu unidad familiar y los ingresos de tus progenitores/tutores/representantes legales con el fin de poder calcular la renta per cápita (RPC).

Los datos deben guardar coherencia con tu **SITUACIÓN FAMILIAR DEL AÑO 2023** y con el/los certificado/s tributario/s.

Tipo de familia fiscal:

Selecciona el tipo de familia fiscal que se corresponde con tu situación.

- **TIPO 1: Con vínculo matrimonial/pareja de hecho/ en convivencia sin vínculo jurídico.** Familias donde los progenitores/tutores/representantes legales conviven con o sin vínculo matrimonial o son parejas de hecho.
- **TIPO 2: Sin vínculo matrimonial (separados/divorciados) y familias monoparentales.** Familias donde los progenitores/tutores/representantes legales están separados/divorciados, con independencia del tipo de custodia sobre los/las hijos/as comunes (exclusiva o compartida), y familias en las que existe un único progenitor/tutor/representante legal (viudo/a o padre/madre soltero/a).

Número de miembros de la unidad familiar.

Número de miembros totales que conviven en el domicilio familiar a fecha de 31 de diciembre de 2023.

Miembros computables:

- El/La solicitante
- Los progenitores/tutores/representantes legales en el caso de las familias **TIPO 1**. En el caso de las familias **TIPO 2**:
 - Custodia exclusiva y familias monoparentales: progenitor/tutor/representante legal que ostenta la custodia y con la/el que convivas. En situaciones de nuevo matrimonio con hijos/as en común, se contabilizará a la nueva pareja y los hijos/as en común.
 - Custodia compartida: se contabilizará a ambos progenitores/tutores/representantes legales.
- Los/as hermanos/as menores, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientemente de éstos.
- Los/as hermanos/as mayores de edad sujetos a la patria potestad de sus progenitores/tutores/representantes legales.

Edad de tus hermanos.

En el caso de que tengas hermanos, por favor indica su edad actual.

Tipo de tributación

Existen dos tipos:

- **Individual:** progenitores/tutores/representantes realizan la declaración de IRPF de manera individual.
- **Conjunta:** progenitores/tutores/representantes presentan una sola declaración conjunta de IRPF por todas las personas contribuyentes de la unidad familiar.

Certificados tributarios

Tipos de certificados tributarios:

- **CERTIFICADO DEL IRPF DEL EJERCICIO 2023:** en el caso de haber presentado puntualmente la declaración de la renta.
- **CERTIFICADO DE IMPUTACIONES DEL AÑO 2023:** en el caso de no haber presentado la declaración de la renta.

Los progenitores/tutores/representantes legales deberán solicitar el/los certificado/s tributario/s de IRPF en la Agencia Tributaria, en persona o por internet:

(www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G306.shtml). En este vídeo puedes ver cómo se solicita el certificado paso a paso:

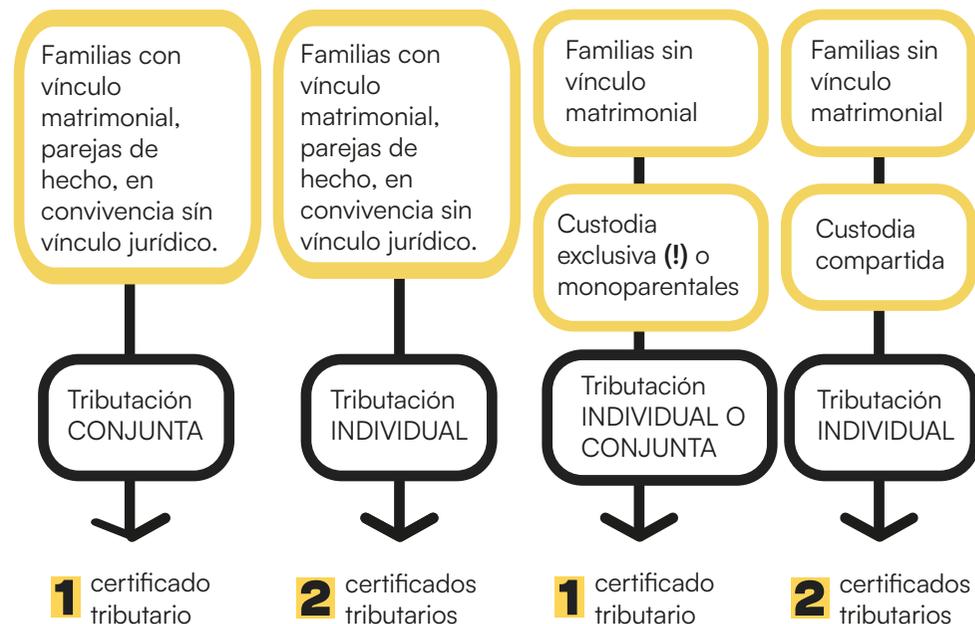
www.youtube.com/watch?v=6re_MF20Lh4&t=151s.

Para casos donde la residencia fiscal sea en Navarra, País Vasco o en el extranjero, por favor consulta la tabla en la siguiente página.

Muy importante.

El certificado tributario **no es la copia de la declaración de la renta**. Asegúrate de que tienes el certificado correcto antes de enviar el formulario de inscripción.

Número de certificados a aportar:



(!) Si el progenitor/tutor/representante legal con custodia exclusiva tiene una nueva pareja con hijos/as comunes, y conviven en el mismo domicilio familiar, se adjuntarán 2 certificados: el certificado tributario del progenitor/ tutor/ representante legal y el de la pareja actual.

PROGRAMA DE BECAS

FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

Nombre completo del/de la declarante

Indica el nombre del progenitor/tutor/representante legal titular del certificado de IRPF.

Casilla Ingresos

La cantidad de ingresos dependerá del certificado tributario. Estas son las casillas que corresponden en cada certificado:



 **DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:**

- Certificado/s Tributarios del IRPF de 2023.

JPG o PDF
5MB max.

En la siguiente tabla se indica el tipo de certificado tributario dependiendo del lugar de residencia fiscal, donde solicitarlo y la casilla de ingresos que habrá que incluir en el formulario de inscripción:

Residencia fiscal	Nombre del documento	Casilla ingresos	¿Dónde se solicita?
España (A excepción del País Vasco y Navarra)	Certificado de IRPF del ejercicio 2023	Base imponible general	https://bit.ly/3EpBYbp
	Certificado de Imputaciones del ejercicio 2023	Rendimientos del trabajo: Retribución	
Navarra	Certificado de renta 2023	Parte general base imponible	https://bit.ly/3PrEBQs
Álava	Certificado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2023	Base imponible general	https://web.araba.eus/es/hacienda/solicitud-de-certificados-tributarios
Guipúzcoa	Certificado IRPF 2023: Resumen declaración	Base imponible general	https://gipuzkoa.eus/es/web/ogasuna/certificados-tributarios
Vizcaya	Certificado de renta 2023	Base liquidable general + Base liquidable del ahorro	https://ataria.ebizkaia.eus/es/catalogo-de-tramites-y-servicios?proclD=1788
Extranjero	Certificado del ejercicio 2023 emitido por el organismo oficial equivalente a la Agencia Tributaria en España	Casilla equivalente a la base imponible general	Consultar en el país de residencia correspondiente

5. Autorización para participar en el Programa

Es necesario aportar una autorización de tus progenitores/tutores/representantes legales en donde conste su conformidad con tu participación en el proceso de selección del Programa de Becas de la Fundación Amancio Ortega, dado que eres menor de edad.

Será suficiente con la firma de uno de tus progenitores/tutores/representantes legales.

(!) En los **casos de divorcio/separación** y si resultas seleccionado/a para realizar un año académico en Canadá o Estados Unidos, se requerirá la firma y consentimiento de ambos progenitores/tutores/representantes legales.

En este apartado del formulario, encontrarás el documento modelo que debes descargar, cumplimentar y adjuntar de nuevo para participar en este proceso.



JPG o PDF
5MB max.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- Autorización del Programa debidamente cumplimentada.

6. Comentarios

Al final del formulario dispones de esta sección para reflejar cualquier comentario o información relacionada con tu solicitud que consideres oportuno mencionar.

7. Enviar

Por último, una vez hayas cumplimentado todas las secciones, y hayas comprobado que toda la información es correcta, tendrás que ENVIAR tu formulario de inscripción.

8. Confirmación de envío

Tras formalizar el envío del formulario de inscripción, verás un **mensaje en pantalla** con la confirmación del envío, además de recibir un **correo electrónico**. Comprueba tu bandeja de correo no deseado o spam en el caso de no haberlo recibido.

III. Revisión de solicitudes

El equipo del Programa revisará tu solicitud para comprobar que **la información y la documentación aportada es correcta.**

Debes acceder regularmente a tu solicitud en la página web del Programa: becas.faortega.org para comprobar si tu solicitud se encuentra en uno de estos tres estados:

- Admitida en el proceso de selección
- Pendiente de subsanación de documentación
- Descalificada por incumplimiento de uno o varios requisitos de participación

IV. Contacto

Si todavía tienes dudas o necesitas realizar alguna consulta y/o aclaración al respecto del formulario de inscripción, la información solicitada y la documentación exigida, puedes ponerte en contacto con el Programa a través del correo electrónico: info@becas.faortega.org o llamando al teléfono **900 103 651.**